

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

(Actuaciones preparatorias realizadas hasta el 31 de julio de 2022)

⁽¹⁾ID

386

⁽²⁾FECHA

31/07/2022

⁽³⁾CENTRO DIRECTIVO COMPETENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE SERVICIOS SOCIALES

⁽⁴⁾PROPUESTA CIUDADANA INICIAL

Compra de viviendas y su posterior adaptación para la creación de un centro de personas sin hogar en Cullera.

⁽⁵⁾PROYECTO PRESUPUESTADO

El recurso de vivienda para la atención de personas sin hogar no está previsto en la normativa actual de tipologías de centros de servicios sociales y además no se considera idóneo para la atención de estos usuarios. Por ello, teniendo en cuenta las necesidades que pretende cubrir esta propuesta ciudadana, se adecuará un inmueble puesto a disposición por el Ayuntamiento de Cullera para convertirlo en un centro de atención a personas sin hogar.

⁽⁶⁾ ACTUACIONES PREPARATORIAS

Se está preparando la licitación pública para la posterior ejecución de las obras de adecuación del inmueble cedido por el Ayuntamiento. Asimismo, está previsto licitar la compra del mobiliario y en general del equipamiento necesario para la puesta en marcha de este centro, lo cual requiere previamente la preparación de una modificación en el presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales que prevea el proyecto presupuestario necesario con su correspondiente dotación de crédito.

⁽⁷⁾PREVISIÓN DE EJECUCIÓN

La licitación y adjudicación de las obras de ejecución está previsto efectuarlo en el último trimestre de 2022, y la correspondiente al suministro del mobiliario y equipamiento en 2023.

(1) Código de propuesta de inversión

- (2) Fecha de emisión del presente documento
- (3) Centro directivo que posee las competencias en la materia del proyecto
- (4) Propuesta ciudadana que resultó ganadora para la inversión en la fase de apoyos
- (5) Propuesta ciudadana que será ejecutada una vez realizado el informe de viabilidad. Comentar si se ha producido algún cambio en la formulación de la propuesta ciudadana y, en su caso, justificarlo.
- (6) Indicar las diferentes actuaciones preparatorias que se hayan llevado a cabo por el órgano competente en orden a ejecutar el proyecto
- (7) Previsión de futuras actuaciones que se vayan a realizar con indicación del plazo aproximado
- (8) Firma

⁽⁸⁾FIRMA ÓRGANO COMPETENTE

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMUNITAT VALENCIANA 2021